

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de Huelva

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501837
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estudios Ingleses
Universidad	Universidad de Huelva
Centro	Facultad de Humanidades
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TCMB79BQQPRUDC9WLKYWCKML3A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TCMB79BQQPRUDC9WLKYWCKML3A	PÁGINA	1/8
			

3.0. INTRODUCCIÓN

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de renovación de la acreditación y viene firmado por el Director de la DEVA. Su objetivo es realizar una valoración global del procedimiento y del estado del título. Es el resultado de un procedimiento que prevé evaluaciones individuales, análisis de evidencias, recogida de información durante la visita y revisión de alegaciones.

La evaluación individual, fase inicial del proceso, consistió en realizar una revisión de la documentación contenida en el expediente del título (informe de verificación del título, informe de modificación del título oficial; informes de seguimiento realizados por la DEVA, autoinformes anuales de seguimiento del título y autoinforme global de acreditación). Asimismo se revisó la documentación alojada en la aplicación del Ministerio (memoria verificada, última versión de la memoria del título actualizada, incluyendo las posibles modificaciones realizadas).

Con esta documentación se han evaluado siete criterios: 1. Información pública disponible, 2. Sistema de Garantía de Calidad, 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo, 4. Profesorado, 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos, 6. Resultados de aprendizaje y 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Los tres primeros criterios están referidos a la gestión del título, el 4 y 5 contemplan los recursos con los que cuenta y en el 6 y 7 se evalúan los resultados obtenidos. Para la elaboración del informe final, por tanto, se tuvo en cuenta la documentación de referencia, la información contenida en el autoinforme, así como las evidencias aportadas por la Universidad. Asimismo, en la visita (que se realizó de modo virtual por motivo de la situación sanitaria) se recogió información suplementaria y evidencias adicionales. En esta visita se mantuvieron entrevistas con los distintos agentes implicados en el funcionamiento del Grado, lo que permitió preguntar cuestiones susceptibles de aclaración, contrastar evidencias y obtener más información de las diversas fuentes. Junto con ello se han revisado y valorado las alegaciones presentadas.

Con toda esta información se ha elaborado el presente informe final.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

La información disponible sobre el grado en Estudios Ingleses en la web de la Facultad de Humanidades es exhaustiva y actualizada, incluyendo los datos relevantes sobre la coordinación del título, guías docentes, horarios de las asignaturas y calendarios de exámenes, prácticas, listado de docentes, datos académicos del título (acceso, objetivos, competencias, adaptación etc.), modalidad, TFG, etc.). Lo mismo ocurre con la información sobre los resultados alcanzados en la titulación.

Con respecto a la recomendación del informe final anterior (2016), de "efectuar un análisis histórico del volumen de consultas de la web, con el fin de establecer un diagnóstico del grado de su internacionalización y ponderar su capacidad para atraer nuevas matrículas en los estudios", se ha incluido en la web de la facultad un enlace a Google Analytics que presenta estos datos en forma cuantitativa y cualitativa, datos que se reciben en la Comisión de Garantía de la Calidad con periodicidad semestral.

En el apartado Quejas y Sugerencias aparece el listado de opciones para que el alumnado tramiten sus críticas y propuestas de mejora.

La sección Profesorado proporciona un listado completo del profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios Ingleses, incluyendo su información de contacto y sus CVs.

"Movilidad" proporciona toda la información relativa a los programas de movilidad nacionales e internacionales.

En Prácticas Curriculares está la información relativa a la persona que ejerce la coordinación de las Prácticas del Grado en Estudios Ingleses, así como una descripción general del Prácticum.

Datos relativos a Coordinación de Grado, Guías Docentes, Calendario de Exámenes, Horarios y Grupos de Prácticas y Horarios para los Grupos de Prácticas.

Además, se incluye información con la Adaptación de la docencia on-line del título- COVID19.

Código Seguro de Verificación:R2U2TCMB79BQQPRUDC9WLKYWCKML3A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TCMB79BQQPRUDC9WLKYWCKML3A	PÁGINA	2/8
			

El grado no dispone de cuentas propias en redes sociales, pero sí que existen a nivel de la Facultad de Humanidades, que engloba este y otros grados, por lo que se entiende que la cobertura en RRSS es suficiente. Debido a la situación de pandemia no han podido seguir desarrollándose actividades informativas que se llevaban a cabo en centros de enseñanza secundaria.

La recomendación emitida por la DEVA en el anterior período de reacreditación, relativa a garantizar que las guías docentes se publiquen con la antelación necesaria para lograr su oportuna efectividad en todos los niveles de actuación académica, no parece haberse cumplido, por lo que vuelve a incluirse en este informe.

Recomendaciones:

Se recomienda prever las medidas oportunas para lograr que los profesores hagan entrega puntual de toda la documentación que se les requiere, garantizando así una difusión completa y puntual de los datos pertinentes.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

El despliegue del Sistema de garantía de la Calidad dio lugar en 2015 a una larga serie de recomendaciones que se han ido solventando, de forma que el informe de seguimiento de 2020 solo recoge la necesidad de establecer un cronograma de actuación para la implementación de las propuestas de mejora y analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la atención a quejas y reclamaciones. Estas dos reclamaciones se han resuelto de forma que se puede afirmar que el despliegue e implantación del SGC y sus posibles modificaciones es adecuado. El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados, pero si bien se indica un para cada punto débil detectado un plazo estimado de ejecución, no se recogen el estado en que se encuentra cada mejora propuesta. El título ha resuelto las recomendaciones que subsistían en el informe de seguimiento de la DEVA de noviembre de 2020 por lo que se puede afirmar que ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de renovación de la acreditación. El título solamente implementa las mejoras recomendadas por la DEVA de forma que afirma no necesitar un Plan de Mejora tras resolver dichas recomendaciones.

La participación de los agentes en las encuestas de satisfacción es relativamente baja, lo que sobre todo es muy acusado en el caso de los estudiantes.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

No ha habido modificaciones normativas sustanciales que afecten al título, y se ha seguido su aplicación de acuerdo con la memoria normalizada. Sí que ha habido una modificación en el Reglamento interno de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva, y la memoria del Grado en Estudios Ingleses se ha modificado para adaptarse a dicho cambio. En el marco de estas modificaciones, la facultad ha desarrollado diversa normativa, como:

- Protocolo Interno para la Realización de las Prácticas Curriculares de las Titulaciones de Grado
- Reglamento de Régimen Interno
- Plan de Acción Tutorial
- Reglamento de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades
- Normativa del Trabajo Fin de Grado
- Protocolo Interno de Reuniones de Coordinación para Guías Docentes

Código Seguro de Verificación:R2U2TCMB79BQQPRUDC9WLKYWCKML3A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TCMB79BQQPRUDC9WLKYWCKML3A	PÁGINA	3/8
			

Además, en relación a las Prácticas Curriculares, gestionadas también desde la facultad, se dispone de un apartado para su solicitud y gestión "Normativas para las Prácticas de la Facultad de Humanidades", aspecto que se desarrolla colaboración con el SOIPEA (Servicio de Orientación, Información, Práctica, Empleo y Autoempleo) de la Universidad de Huelva.

En relación al TFG, se ofrece la información a través de la web de la facultad, tanto del proceso inicial, como de formularios y anexos para su realización y gestión administrativa, así como de anexos informativos sobre la elaboración del TFG y los criterios de su evaluación, etc.

Con respecto a la movilidad, tanto nacional como internacional, el vicedecanato Ordenación Académica (Grado) y Relaciones Internacionales y el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad colaboran en la elaboración y mantenimiento de una oferta que, en el caso del Grado en Estudios Ingleses, parece amplia.

Los procesos de gestión administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad y prácticas externas) se desarrollan de manera centralizada y cumpliendo los requisitos exigidos, de acuerdo con los informes de seguimiento previos y la información proporcionada en el informe de autoevaluación. En cuanto a la movilidad, que al tratarse de estudios sobre una lengua extranjera tiene especial importancia, el vicedecanato de Ordenación Académica y de Relaciones Internacionales y el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad colaboran activa y eficazmente en la elaboración y mantenimiento de una oferta que, en el caso del Grado en Estudios Ingleses, es amplia y satisfactoria. La página web ofrece información detallada acerca de movilidad. Dicha información puede encontrarse también en Inglés. Hay reuniones específicas con el alumnado para explicar la relación del prácticum con las posibles salidas profesionales, sobre todo informando de aquellas que van más allá de la enseñanza, y promoviendo la actitud proactiva por parte del alumnado, invitándoles a buscar convenios con empresas.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza


La plantilla docente ha pasado, en el período desde que se realizó la memoria de verificación, hasta el momento del último informe de autoevaluación, de 35 a 53 profesores. El número de profesores funcionarios ha aumentado de 23 a 25, el de catedráticos de 2 a 7, y el de profesorado con contrato estable ha pasado de 25 a 29, todo lo cual se considera un éxito y una garantía para la calidad de la impartición de la docencia. El número total de sexenios de investigación ha pasado de 34 (56 en la evaluación anterior) a 64, lo que también es un dato muy positivo. No se presentan datos comparativos del número de sexenios por profesor en comparación con el resto de titulaciones de la facultad y de la universidad.

Respecto al porcentaje de participación del Profesorado en acciones formativas con docencia en el título (Plan de Formación Docente) es aceptable. En cuanto al profesorado participante se aumenta de 10 en el curso anterior a 24 en 2019-2020. El porcentaje de participación en formación PDI en Estudios Ingleses ha sido del 45,28 %, siendo el curso anterior del 19,23%.

Respecto a la Innovación docente, el porcentaje de participación del PDI del Grado en Estudios Ingleses en Proyectos de Innovación Docente ha aumentado de 7,69 en el curso 18-19, a 13,21 en el curso 19-20.

La satisfacción global del alumnado con la docencia que se imparte en el título es de 3.76 sobre 5, (Universidad, 3.85, Facultad de Humanidades, 3.86).

Respecto a la tutorización de TFGs, hay protocolo establecido desde la Secretaría de la Facultad para la asignación de TFG (la Sra. Secretaria es la coordinadora y quien se encarga de todo el proceso). Los estudiantes solicitan línea y tutorización de TFG en dos momentos del curso (octubre y marzo). El grueso de las peticiones se concentra en el mes de octubre. Se procura respetar las preferencias del alumnado, pero se asignan tutor/a según nota media. El estudiante tiene también la posibilidad de, cuando se abre el plazo en octubre, presentar el formulario de acuerdo previo, firmado por estudiante y persona que tutorizará. Solo puede dirigir TFG el profesorado que tiene un contrato

Código Seguro de Verificación:R2U2TCMB79BQQPRUDC9WLKYWCKML3A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TCMB79BQQPRUDC9WLKYWCKML3A	PÁGINA	4/8
			

suficientemente largo como para tutorizar al alumnado durante el curso académico.

En relación con las prácticas externas, en los últimos años, la tutorización académica ha recaído en miembros del equipo decanal, mientras que los tutores externos corresponden a las empresas o instituciones en las que se llevan a cabo las prácticas. El tutor/a externo valora la práctica realizada por el/la alumno/a en su conjunto con un 4,67 (sobre 5), siendo la tasa de respuesta del 15%. La valoración del alumnado sobre sus prácticas externas es de 4,5. La coordinación del programa formativo la dirige el vicedecano o vicedecana responsable del grado. Las reuniones de equipos docentes son convocadas tres veces al año: una antes de comenzar el curso (septiembre), la segunda una vez concluye el primer cuatrimestre (febrero-marzo), y la última a final del curso académico (junio-julio). A estas reuniones acuden también los representantes del alumnado, además del profesorado implicado en la docencia. Los principales objetivos de estas reuniones son coordinar las guías docentes, hacer el seguimiento de la actividad docente del curso, y analizar y proponer acciones de mejora.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

La Facultad, y por tanto el Grado, no cuentan con un edificio de aulas propio, sino que se utiliza un aulario común de la universidad. Tanto la Facultad como el citado aulario han sido objeto reciente de un importante plan de reformas, cambios en la acústica de las aulas, pintura y retoque exterior de las fachadas, instalación de puertas automáticas, mejora de los espacios ajardinados, etc. A inicios del curso 2019/20 todas las aulas de este edificio contaban ya con proyector digital y mesa tecnológica (aunque la Facultad de Humanidades dispone de ordenadores portátiles para paliar cualquier deficiencia puntual que pudiera producirse), y una de las aulas contaba, igualmente, con una pizarra digital, lo cual ha facilitado en gran medida el desarrollo de las clases con más componentes interactivos. En fechas recientes, todos los proyectores de las aulas se renovaron y se dotaron de renovado material TIC, mediante la instalación de nuevas mesas tecnológicas. El aulario cuenta, igualmente, con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática. Todas estas dotaciones informáticas han sido de gran utilidad, y además mejoradas, durante el periodo de la pandemia en la que se trasladó la docencia al espacio virtual, total o parcialmente.

Se dispone de pocos espacios comunes y de estudio en el edificio para el alumnado, estando pendiente la creación de una sala de estudio, y utilizándose espacios como pasillos o patios mediante la instalación de mesas apropiadas. Además, el aulario viene teniendo problemas estructurales que están pendientes de solución, como se ha reconocido en informes anteriores.

En la entrevista con profesores y estudiantes se puso de manifiesto la falta o inadecuación de algunos espacios necesarios, tales como un salón de actos.

Con respecto a las infraestructuras informáticas, y teniendo en cuenta la recomendación del informe final anterior, el autoinforme indica que mejorado notablemente los sistemas de evaluación online, en el uso de foros y discusiones online, la edición y subida de vídeos al repositorio UHU, la creación de equipos en la Moodle, el uso de Turnitin, las funciones de clases por videoconferencia Zoom. Se ha observado un interés por parte del profesorado por formarse en esa materia y la gestión de la plataforma Moodle. Aun así, se continuará con el estudio pormenorizado del uso real que se hace de la plataforma Moodle en las asignaturas del Grado.

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con la mejora de las instalaciones, especialmente la dotación de un salón de actos.

Se recomienda establecer servicios de orientación académica y profesional propios del título.

Código Seguro de Verificación: R2U2TCMB79BQQPRUDC9WLKYWCKML3A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TCMB79BQQPRUDC9WLKYWCKML3A	PÁGINA	5/8
			

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación, a través de su reflejo en las guías didácticas y de su desarrollo en cada cuatrimestre, están sometidos a coordinación y supervisión por parte de la comisión de calidad del grado. Los sistemas de evaluación se adecúan a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Huelva. Con motivo de la circunstancia sanitaria planteada por la pandemia del covid-19, dichas guías fueron suplementadas por las respectivas addendas, que incluyeron las modificaciones sobre los procedimientos didácticos llevadas a cabo en el período en cuestión.

Con respecto a los resultados obtenidos en la titulación, en el curso 2019-20 las tasas de rendimiento y de éxito se mantienen en cifras satisfactorias, parecidas a las de cursos anteriores (69,9 y 82,1 % respectivamente), aunque no se ofrece la comparación con las tasas medias de la Facultad y de la Universidad de Huelva. Las tasas de abandono y de graduación, por el contrario, se mantienen en valores relativamente negativos (50,5 y 36,7% respectivamente, esta última ligeramente mejor que el año precedente, pero bastante más baja que los anteriores). La satisfacción global del título es de 3.76 puntos (con el 20% de tasa de respuesta), - Facultad de Humanidades, 3.86% y Universidad de Huelva, 3.58%.

El número de estudiantes matriculado de nuevo ingreso a lo largo de los últimos cursos no ha experimentado variaciones significativas.

Los sistemas de evaluación en la totalidad de asignaturas del Grado de Estudios Ingleses se adecúan a la Normativa de evaluación de la Universidad de Huelva. En general, la evaluación combina prueba(s) escrita(s) con actividades y ejercicios de tipo práctico, trabajos que implican búsqueda de información y manejo de bibliografía, así como la participación en clase.

Respecto a si el profesorado "Se ajusta a los sistemas de evaluación para certificar de forma fiable la adquisición de los aprendizajes", se obtiene una puntuación de 2.33 sobre 5 puntos.

Respecto a la opinión del alumnado con respecto a los sistemas de evaluación tras la suspensión de las clases debido al estado de alarma, el 22.04% del estudiantado se considera muy satisfecho, mientras que el 11.29% nada satisfecho y un 30.65% satisfecho.

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

En el curso 2019-20, solo respondieron la encuesta de satisfacción con el título tres estudiantes, con lo que la interpretación de los resultados no es relevante, aunque el grado de satisfacción manifestado es medio-alto por lo general. Lo mismo sucede con las encuestas sobre la satisfacción con las prácticas externas. Las encuestas de satisfacción con la docencia sí que tuvieron un número significativo de respuestas (489), dando como resultado un grado de satisfacción medio-alto (3,76 sobre 5). La satisfacción con la gestión de las tutorías externas es muy elevada (4,5 sobre 5), pero también con muy pocas respuestas recibidas.

La satisfacción global del alumnado con la docencia que se imparte en el título es de 3.76 sobre 5. Ofrece amplio margen de mejora, (similar a la media de la Universidad, 3.85, y a la de la Facultad de Humanidades, 3.86).

La satisfacción global del profesorado con el título, con una tasa de respuesta mayor (13 respuestas sobre 55), es de 3,92 (sobre 5), siendo bastante alta en muchos apartados. Así, encontramos una valoración por encima de 4 en muchos indicadores: la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información en la web del título y otros medios de difusión (4,46), la gestión administrativa (4,23), la coordinación académica (4,08), el sistema para dar respuesta a quejas, sugerencias y reclamaciones (4,40), la atención por parte del PAS (4,58) y la atención por parte de los responsables académicos (4,31).

Con respecto al PAS, solo se han recibido 3 respuestas de 16 posibles, y la tasa de satisfacción resultante es media-baja (2).

Código Seguro de Verificación:R2U2TCMB79BQQPRUDC9WLKYWCKML3A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TCMB79BQQPRUDC9WLKYWCKML3A	PÁGINA	6/8
			

En cuanto a la satisfacción de egresados con la formación recibida y su inserción laboral, del estudio realizado en el curso 17-8 a los dos años de su egreso, es poco significativa, con una sola respuesta sobre una población de 32.

En cuanto a la satisfacción global de los empleadores sobre los títulos de la Facultad de Humanidades es de 4, superando al valor promedio de la UHU, que es de un 3,6.

Con respecto a la evolución de los indicadores académicos, como se indicó en el punto 6, estos han variado poco en los últimos cursos, algunos en sentido negativo (como la tasa de abandono, que con un 50,5 % ha sido la más alta de los últimos años), y otros en sentido positivo (como la tasa de rendimiento, que con un 69,9 % ha vuelto a cifras parecidas a las del máximo histórico (curso 2012-13, con un 70,1%), pero en general se mantienen en cifras adecuadas. El número de egresados del curso 19-20 es de 26, levemente inferior al de 18-19 que era de 33. La duración media de los estudios de 6,35 años, levemente superior a la de años anteriores. Con respecto a los indicadores de demanda, el título suele cubrir en proporción muy alta el número máximo de plazas ofertadas (65), lo que también se refleja en el incremento de las notas de acceso a la titulación en los últimos cursos. Aun así, estos indicadores se mantienen lejos de lo que se preveía en la memoria verificada (Tasa de graduación: 70; Tasa de abandono: 10; Tasa de eficiencia: 80).

La tasa de inserción profesional de 2020 es del 52,94%, aumentando considerablemente con respecto años anteriores, siendo en 2018 de 42,11% y en 2019 de 33,33%.

Recomendaciones:

Se recomienda implementar acciones para la mejora de los indicadores académicos, ajustándolos a lo previsto en la memoria verificada.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda prever las medidas oportunas para lograr que los profesores hagan entrega puntual de toda la documentación que se les requiere, garantizando así una difusión completa y puntual de los datos pertinentes.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con la mejora de las instalaciones, especialmente la dotación de un salón de actos.

Se recomienda establecer servicios de orientación académica y profesional propios del título.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda implementar acciones para la mejora de los indicadores académicos, ajustándolos a lo previsto en la memoria verificada.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Código Seguro de Verificación:R2U2TCMB79BQQPRUDC9WLKYWCKML3A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TCMB79BQQPRUDC9WLKYWCKML3A	PÁGINA	7/8
			

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación: R2U2TCMB79BQQPRUDC9WLKYWCKML3A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TCMB79BQQPRUDC9WLKYWCKML3A	PÁGINA	8/8
			